



Cañadense

Asociación Cañadense de Basquetbol

(2500) Cañada de Gómez – Pcia. de Santa Fe

Ocampo 336 – Cel: 3471-594771

asociacioncanadensebasquetbol@gmail.com

HONORABLE TRIBUNAL DISCIPLINARIO

ACTA DE RESOLUCION

EXP. N° 8

AL: CLUB ADEO

EXPEDIENTE: ADEO VS ARGENTINO M.J.

FECHA: 11/04/2026

CATEGORIA: CADETES

Y Visto: El informe de los Sres árbitros.

Y Considerando: el descargo del simpatizante de Adeo Sr Leandro Rizzardi DNI 25.975.705

H.T.D. resuelve: Aplicar al Sr Leandro Rizzardi art. 30, 3 (tres) meses de suspensión para presenciar partidos de básquet organizados por la ACB o multa de 4 AJC en cat Cadetes de \$ 90.000 (pesos noventa mil).

Tiene dos opciones, debe optar por una y avisar al HTD antes del viernes 17/4/26 20 hs. De optar por la multa económica, tiene cinco días hábiles de recibida dicha sanción para abonar.

Único responsable de hacer cumplir dicha pena es el Club Adeo.

Jorge Mozzoni
Presidente HTD